

Educación para el desarrollo

MARÍA ROSA MATEO GIRÓN

Directora de Educación de la institución educativa Fomento de Centros de Enseñanza

Introducción

Agradecemos a la dirección del «II Foro Iberoamérica en la Escena Económica Internacional: Inversiones y Educación para el Desarrollo», D. Antonio Pastor, así como al Centro de Estudios Iberoamericanos de la Universidad Rey Juan Carlos, la invitación para participar en este foro.

Intentaremos aportar algunas reflexiones, producto de la experiencia de más de veinte años de nuestra institución, Fomento de Centros de Enseñanza, en el asesoramiento para la implantación y el desarrollo de proyectos educativos a otras instituciones educativas, públicas y privadas de países iberoamericanos, que han sido un instrumento de cooperación para el desarrollo.

Centraremos estas reflexiones en tres puntos:

- Un modelo educativo para un desarrollo sostenible.
- Proyectos educativos que plasman un modelo educativo centrado en la dignidad de las personas.
- Principios que han de inspirar las actuaciones de cooperación para un desarrollo justo, equitativo y de calidad en educación.

A continuación desarrollaremos cada uno de ellos.

1. Modelo educativo para un desarrollo sostenible

Tal como subraya la Resolución 57/254 de 20 de diciembre de 2002 de la Asamblea General de Naciones Unidas «La educación es un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible». Pero, para alcanzar tal fin, no sirve cualquier proyecto o programa educativo. Los programas o proyectos educativos han de estar inspirados en un modelo educativo que contemple, de forma radical, la dignidad de todas y cada una de las personas involucradas en ellos.

En concreto, para el campo de la educación, ha de subrayar la dignidad no sólo de quienes aparecen en todos los documentos como «el objetivo» de la educación: los alumnos, sino también la

dignidad de los profesores y padres, padres que suelen ser, casi siempre, los grandes olvidados en las declaraciones y, fundamentalmente, en las acciones internacionales.

Nos encontramos en la actualidad con un panorama muy heterogéneo de modelos educativos, que intentaremos brevemente identificar y caracterizar:

Existen modelos educativos que, en la práctica, sólo contemplan la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Se ocupan, prioritariamente, de la instrucción de los alumnos en las distintas disciplinas científicas, acentuando el protagonismo de los currículos, de las metodologías y de los sistemas de evaluación. Materias como la enseñanza de idiomas o las tecnologías de la información y comunicación se conciben sólo como instrumentos de capacitación para insertar a los alumnos en un mercado laboral competitivo, porque, de hecho, el perfil que se quiere formar es el de un profesional altamente cualificado y exitoso.

En estos modelos, los profesores son aplicadores de técnicas, elaboradas por expertos que pocas veces han pisado un aula. La participación de los padres, cuando existe, se reduce en unos casos, a verse representada en un porcentaje de votos en los órganos de decisión de los centros escolares, y en otros, a la de clientes. Se trata de un modelo tecnócrata, uniformador, que poco tiene que ver con las necesidades y las aspiraciones de los distintos miembros de las comunidades educativas.

Otros modelos educativos dan un paso más y, además de los procesos de enseñanza-aprendizaje tradicionales, aportan la enseñanza de valores. Valores que se enmarcan en las declaraciones de los derechos humanos, en los principios de las propias constituciones (cuando se trata de naciones democráticas), y que buscan promover la ciudadanía solidaria, tolerante y responsable. En estos modelos educativos, que significan un gran avance, los valores se enseñan como si fueran contenidos conceptuales, a un nivel racional, y las prácticas se reducen a la celebración de días dedicados a la paz o a actos o juegos esporádicos alusivos a ellos, sin integrarse en el día a día de las situaciones escolares o de la vida cotidiana.

De este modo, el perfil de alumno que se consigue es el de un ciudadano de gestos, que acaba viviendo una especie de esquizofrenia de valores: se reconocen los problemas de la pobreza en el mundo y un día al año se hace una campaña solidaria, pero a diario se descuida el material escolar; el respeto por el medio ambiente se trabaja en el día internacional sin automóviles, pero a diario los papeles se tiran fuera de las papeleras.

La función de los padres y profesores es prácticamente la misma que en el modelo anterior, si acaso, el profesor pasa a desempeñar el oficio de animador sociocultural para eventos ideados por otros.

Casi todas las políticas y estrategias de desarrollo educativo operan sobre estos modelos educativos como telón de fondo. Tienen en común que anteponen los medios a las personas; y que los cambios se promueven de arriba a abajo. De esta manera, los alumnos que forman son alumnos instruidos, técnicamente capaces, que conocen la existencia de ciertos valores, que saben cómo organizar campañas y cómo participar en eventos, pero ¿tienen realmente interiorizadas actitudes de compromiso con el desarrollo?

Finalmente, los modelos educativos que pueden configurar un desarrollo de calidad, en nuestra opinión, han de nacer de las necesidades y de las aspiraciones de los padres y madres que han querido y

quieren ejercer como tales, su papel de primeros educadores y, al mismo tiempo, sus derechos y deberes como ciudadanos, y del compromiso de los profesores para ayudarlos en ello.

En este modelo son las personas las que importan, no el sistema de enseñanza-aprendizaje ni las metodologías. Éstos son instrumentos para ayudar a los padres en la tarea de educar a sus hijos en tres dimensiones: en su identidad personal, en el ejercicio de una ciudadanía responsable y en su dimensión trascendente y moral. Álvaro Marchesi, en el *Informe educativo 2000*, decía: «Esta vertiente humanizadora de la educación, que cuida tanto la dimensión cognitiva como la afectiva, la social y la moral de los alumnos y que incorpora a todos los agentes posibles para conseguirlo, es la perspectiva que debe orientar la acción de todos los que están interesados en el fortalecimiento de la educación»¹. Aunque no se trata de incorporar a todos los agentes posibles, hay que comenzar reconociendo que algunos, «los padres», están ahí por derecho propio y que somos otros los que hemos de colaborar con ellos.

Así pues, el modelo educativo que Fomento de Centros de Enseñanza viene proponiendo a otras instituciones educativas en Iberoamérica para un desarrollo sostenible se focaliza en conjugar las actuaciones de los miembros de la comunidad educativa:

1.1. Padres como protagonistas de la educación de sus hijos

Son los padres y madres los que históricamente, de forma natural, han educado a sus hijos e hijas según sus tradiciones, costumbres y creencias. Cada familia tiene un proyecto educativo que, de forma consciente o inconsciente, ha ido transmitiendo a los hijos. Para poder desarrollarse física, intelectual y afectivamente de forma plena y armónica, las niñas y niños necesitan del cariño y de la exigencia de los padres, y son ellos quienes tienen autoridad y prestigio auténticos ante los hijos y no los estados, que aunque pueden gestionar orfanatos cuando sea necesario —pero no dar afecto—, tampoco tienen autoridad ante los niños.

Por esto, los estados han de diseñar políticas educativas que ayuden a los padres al ejercicio de su potestad, propiciando la formación de ámbitos de libertad y responsabilidad, fomentando la pluralidad de modelos educativos para dar respuesta a sus distintas necesidades y aspiraciones.

Para dar esa respuesta, en el modelo educativo de Fomento cada familia tiene un profesor que la asesora personalmente para que el proyecto educativo del colegio se integre con su proyecto familiar, y los mensajes educativos de la casa y del colegio sean coherentes y complementarios.

Son las asociaciones de padres y madres de Fomento las que se encargan de coordinar la formación colectiva de los padres a través del Programa de Asesoramiento Educativo Familiar, cuyo instrumento son las reuniones de cursos trimestrales, cursos intensivos para la formación en temas educativos; y actividades lúdicas (convivencias, equipos deportivos, coros, grupos de teatro, sesiones de cine-forum, etc.), para hacer de los centros educativos una familia de familias.

Son dichas asociaciones las que evalúan y nombran a los matrimonios encargados de curso, quienes cumplen la función de coordinar las actividades de los padres de ese curso en los colegios, y de animar y ayudar a los otros en la tarea de educar a los hijos.

¹ MARCHESI, Álvaro (2000): *Informe educativo 2000. Evaluación de la LOGSE*. Fundación Hogar del Empleado. Madrid, Santillana, p. 333.

1.2. Profesores como educadores

Los profesores no son instructores, son educadores. En colaboración con los padres, educan al alumno —a cada alumno—, de forma integral, tanto en su identidad como en su comunicación con los demás y en el sentido de la trascendencia.

Por eso, se combina la educación técnica (científica, didáctica, etc.), con la formación como asesores personales y familiares. También, en el caso de los profesores, la formación continua combina la personal con la grupal.

La individual se realiza a través de los despachos de trabajo personales, que mantienen periódicamente con los directivos de los centros educativos, para llevar a cabo su proyecto de desarrollo y mejora profesional, y, en el caso de los profesores jóvenes, se incluye durante el primer año el asesoramiento de docentes con experiencia. Además, son estos expertos los que asesoran a las instituciones en Iberoamérica, servicio que, al mismo tiempo, contribuye al propio perfeccionamiento personal y profesional, que se ve acrecentado por las visitas a las aulas de otros profesores, favoreciendo el acercamiento a prácticas educativas diversas, que ayudan a mejorar la propia.

Los instrumentos para la formación grupal de los profesores en cada colegio se promueven a través de los equipos educadores (equipos de profesores del curso, dirigidos por el profesor tutor, que estudian y desarrollan de forma coordinada los programas formativos que enunciaremos más adelante), y de los equipos técnicos por áreas o interdisciplinarios que desarrollan, aplican y evalúan experiencias didácticas concretas en las aulas enriqueciendo y renovando de forma constante los proyectos educativos.

Por último, se organizan cursos de didáctica general o por materias, encuentros anuales de intercambios de experiencias didácticas, máster en Asesoramiento Educativo Familiar, cursos básicos de desarrollo directivo, etc., que proporcionan y actualizan de forma continua las competencias y conocimientos de profesores y directivos.

1.3. Alumnos como personas

Como se ha dicho anteriormente, los ejes de la formación de los alumnos son la formación de la identidad personal, la educación de la ciudadanía, la formación afectiva y la formación de la trascendencia, a través del trabajo bien hecho y del desarrollo de la libertad.

2. Proyectos educativos que plasman un modelo educativo centrado en la dignidad de la persona

En este punto, profundizaremos en los medios que planteamos en nuestros proyectos educativos para la formación completa, integral y coherente de los alumnos. En un primer plano aparecen los proyectos educativos para las distintas etapas:

- PROYECTO OPTIMIST: Proyecto curricular de Fomento para la Educación Infantil.

- PROYECTO SNIPE: Proyecto curricular de Fomento para la Educación Primaria.
- PROYECTO VAURIEN: Proyecto educativo de Fomento para la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria).

En cada uno de los proyectos se integran varios programas de formación, que varían en función de las edades de los niños y, por tanto, del diferente grado de madurez. De ellos, comentaremos cinco que se vienen implementando en los centros educativos.

2.1. Programas de enseñanza-aprendizaje

El modelo didáctico se basa en la atención personal (la atención a la diversidad), el aprendizaje significativo y la realización de una evaluación formativa.

En la programación se reflejan situaciones de aprendizaje variadas que:

- Fomentan el trabajo autónomo y cooperativo de los alumnos: trabajo en rincones, trabajo en zonas, trabajos y convivencias de investigación, etc.
- Brindan una amplia optatividad en las actividades que permiten respetar los distintos ritmos de aprendizaje: guías de trabajo autónomo, diferenciación de objetivos fundamentales e individuales según las materias.
- Propician el acercamiento al entorno del colegio: paseos de aprendizaje, visitas de estudio, etc.
- Estimulan el desarrollo de la sensibilidad y de los valores estéticos: audiciones musicales, programas de lectura, tanto de obras infantiles y juveniles como de los clásicos de la literatura universal, etc.
- Promueven una actitud crítica constructiva y una mentalidad abierta, con trabajos de investigación interdisciplinares en los que han de acudir a las fuentes, etc.
- Fomentan la ayuda a otros compañeros: monitorías —tutoría entre pares— con alumnos de la propia y de otras clases, etc.
- Impulsan la búsqueda de la verdad y el análisis de la realidad, ya que como el profesor Fernando Savater nos recuerda en *El valor de educar*: «No hay educación si no hay verdades que transmitir, si todo es más o menos verdad».

2.2. Programa de educación en virtudes a través del estudio de temas sociales de actualidad

Este programa, que se dirige fundamentalmente a la formación del entendimiento, pretende facilitar en los alumnos el fortalecimiento de la voluntad y el cultivo de la afectividad. Desarrollado adecuadamente, supondrá también un apoyo importante en la educación en valores, que se imparte a través del currículum ordinario, en las diferentes áreas o materias escolares.

El marco de la educación ética y moral se convierte en el referente fundamental de este programa. No basta con que los alumnos conozcan los criterios morales, es preciso que se adhieran a ellos con la

práctica de virtudes —de valores en acción si lo prefieren—, fundamentalmente aquéllas que hacen referencia, utilizando las palabras de Jacques Delors, a *aprender a ser* (sinceridad, autodominio...), y a *aprender a vivir juntos* (civismo, respeto, tolerancia).

2.3. Programas de cooperación en el aula

Es una concreción práctica para vivir en primera persona y en el mismo centro educativo las diferentes virtudes: solidaridad, civismo, respeto, compañerismo.

Además de promover la responsabilidad de todos los alumnos y de facilitar un clima educativo adecuado, los encargos son un buen medio para desarrollar habilidades a través de la experiencia: al hacerse cargo de una pequeña responsabilidad, el alumno ha de poner en juego sus capacidades; para potenciar la autoestima de los alumnos: siempre que se encomiendan tareas que les resultan asequibles —aunque le exijan un esfuerzo—, se refuerza la confianza del alumno en sí mismo; y para adquirir la conciencia de cooperar con los demás compañeros.

2.4. Programas de acción y servicio social

Para educar en las virtudes sociales hay que ofrecer ocasiones que permitan al alumno salir de sí mismo para ayudar al prójimo, realizando obras de servicio, ponerlo en contacto con la pobreza, el dolor y la enfermedad. Mostrarle que hay otras personas que tienen las necesidades básicas sin cubrir o que pasan por situaciones difíciles, es especialmente importante en estos momentos, en los que el individualismo y el egocentrismo impregnan el ambiente.

Estamos en el momento adecuado para proporcionar a nuestros alumnos, en el colegio y fuera de él, ocasiones para ejercitar las virtudes sociales de respeto, solidaridad, justicia y civismo.

Este programa de acción y servicio social, diseñado por cada alumno y su profesor tutor, tiene que reunir determinadas características que se desprenden —lógica y necesariamente— del espíritu que las anima:

- Que reporten algún beneficio para terceros.
- Que no sean acciones ocasionales, pues deben responder a un programa establecido desde el inicio del curso que facilite el asumir un cierto grado de compromiso en quien las realiza.
- Que no sean remuneradas.

2.5. Programas de asesoramiento personal

Para poder ayudar al alumno a desarrollar plenamente sus capacidades, cada alumno tiene un profesor tutor personal, preceptor, con el que mantiene entrevistas periódicas para elaborar el propio programa de mejora personal. A este respecto, una modalidad más reciente en el tiempo, la constituyen los programas de mentores que se están iniciando en EE.UU.

En su realización y desarrollo intervienen el tutor, los padres del alumno y, fundamentalmente, el alumno, que es quien ha de tomar las decisiones para mejorar en todos los aspectos.

3. Principios que han de inspirar las actuaciones de cooperación para un desarrollo justo, equitativo y de calidad en educación

Finalmente, tal como se desprende de los distintos proyectos y programas enunciados anteriormente, pensamos que existen algunos, pocos, principios que deben inspirar las actuaciones de todos los que trabajamos en educación, si queremos cooperar en un desarrollo justo, equitativo y de calidad:

- Adecuar los programas educativos a los contextos familiares.
- Respetar los derechos de los padres y ayudarles a cumplir con sus deberes. Partir siempre de sus necesidades y aspiraciones para que sean ellos quienes, efectivamente, puedan elegir la educación que ha de complementar su propio estilo educativo.
- Fortalecer ética y profesionalmente a los profesores.
- «El profesor con vocación no olvida, ni mucho menos, adquirir las técnicas educativas necesarias, pero se siente también artista de la educación, para lo cual no puede conformarse con hacer lo que otros dicen, no puede sentirse papel de calco. [...] Educa poniendo en juego su propia personalidad.» Estas palabras de Tomás Alvira condensan el sentir y el hacer de una gran parte de los educadores. Se han de arbitrar todos los medios para que el profesor pueda desarrollarse personal y profesionalmente en su tarea educativa.
- Una enseñanza centrada en la persona.
- Entender la educación como la manera de *estimular el perfeccionamiento del alumno en todas sus dimensiones* ha formado parte del quehacer educador desde los primeros tiempos de la historia. Los modelos educativos no pueden obviar en sus propuestas concretas esa triple dimensión: personal, social y de trascendencia. Reducirla, en cualquiera de ellas, empobrecería la personalidad de los alumnos y su aportación al conjunto de la sociedad.

Finalmente, es necesario, que los estados favorezcan una verdadera libertad de enseñanza. Los que confían en la capacidad de sus propios ciudadanos para organizarse y ofrecer servicios educativos de calidad, son estados que están sentando las bases para un desarrollo a largo plazo, porque ayudan a las personas a desplegar y poner en juego las libertades y responsabilidades individuales. Sólo desde el ejercicio de la libertad y de la responsabilidad, se puede arribar a la participación y al compromiso ciudadano.

Bibliografía

ALVIRA, Tomás (1985): «Calidad del profesor, calidad de educación». Conferencia pronunciada el día 13 de julio de 1985 en la clausura de la Escuela de Verano Alicante '85, cuya dirección técnica estuvo a cargo de la Escuela de Magisterio Fomento.

- BRASLAVSKY, Cecilia (2004): *Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI*. XIX Semana Monográfica de la Educación. Madrid, Fundación Santillana.
- DELORS, Jaques (2000): *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Compendio.
- FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA (2001): *El modelo educativo de Fomento*. Madrid, Departamento de Educación.
- GARCÍA HOZ, Víctor (dir.) (1994): *La orientación en la educación institucionalizada. La formación ética*. vol. 20. "Tratado de educación personalizada". Madrid, Rialp.
- MARCHESI, Álvaro (2000): *Informe educativo 2000. Evaluación de la LOGSE*. Fundación Hogar del Empleado. Madrid, Santillana.
- SAVATER, Fernando (1998): *El valor de educar*. Barcelona, Círculo de Lectores.
- UNESCO (2003): El decenio de las Naciones Unidas para la educación con miras al desarrollo sostenible (enero 2005 - diciembre 2014). Marco de referencia para un esbozo del Programa de aplicación internacional para el decenio.